

San Andrés de Tumaco, 22 de abril de 2026

Señores
Junta de Acción Comunal
Vereda las Delicias variante Kilometro 54

Asunto: Acercamiento institucional para proceso de capacitación en derechos humanos

Cordial saludo,

Reciban un respetuoso saludo de parte de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Por medio del presente, nos permitimos establecer un primer acercamiento con ustedes, miembros de la Junta de Acción Comunal Vereda las Delicias variante Kilómetro 54, con el propósito de manifestar nuestro interés en desarrollar un proceso de capacitación en derechos humanos dirigido a lideresas, líderes y comunidad en general de su territorio.

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, capacidades y herramientas comunitarias para la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, así como contribuir a la identificación de rutas de atención frente a posibles vulneraciones.

Reconocemos el importante papel que desempeñan las Juntas de Acción Comunal como actores clave en la organización, representación y desarrollo de las comunidades, por lo cual consideramos fundamental articular esfuerzos que permitan generar espacios de formación y diálogo en beneficio del territorio.

En este sentido, quedamos atentos a su disposición para concertar un encuentro en el que podamos socializar de manera más detallada esta propuesta y definir conjuntamente posibles fechas, metodologías y alcances del proceso.

Agradecemos de antemano su atención y apertura, y reiteramos nuestra voluntad de trabajar de manera conjunta por el bienestar y fortalecimiento de las comunidades.

Cordialmente,

Hilaria Angulo
ANGULO VALENCIA HILARIA,
Estudiante (ESAP)

CASTILLO ALEX FERNEY
CASTILLO FERRIN ALEX FERNEY
Estudiante (ESAP)

Maria Castro
CASTRO MARIA ISABEL
Estudiante (ESAP)
Zuleima Quinones
QUINONES HURTADO ZULEIMA
Estudiante (ESAP)

Oberman Correa B.
CORREA BUSTOS OBERMAN
Estudiante (ESAP)

TORRES GONZALEZ ADRIANA CONSUELO
Estudiante (ESAP)

María Cajares
CAJARES CORTES MARIA HELENA
Estudiante (ESAP)

V°B° Arsenio Valdez Cortes
C.C. N°12.906.792
Presidente
Junta de Accion Comunal
Vereda las Delicias variante Kilometro 54

San Andrés de Tumaco, 22 de abril de 2026

Señores
Junta de Acción Comunal
Vereda Las Brisas, Kilometro 54

Asunto: Solicitud de espacio para jornada de capacitación en derechos humanos

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar de manera respetuosa el apoyo de la Junta de Acción Comunal Vereda Las Brisas, Kilometro 54, para facilitar un espacio en la vereda, con el fin de llevar a cabo una jornada de capacitación en derechos humanos dirigida a lideresas, líderes y comunidad en general.

Esta actividad tiene como propósito fortalecer las capacidades comunitarias en la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, así como brindar herramientas para la identificación de vulneraciones y el acceso a rutas de atención institucional.

En este sentido, agradecemos su colaboración con la asignación de un lugar adecuado que permita el desarrollo de la actividad en condiciones óptimas, en una fecha y horario que podamos concertar conjuntamente según la disponibilidad de la comunidad.

Reiteramos nuestra disposición para articular esfuerzos en beneficio del territorio y quedamos atentos a su respuesta para coordinar los detalles logísticos necesarios.

Agradecemos de antemano su atención y valioso apoyo.

Atentamente,

Hilaria Angulo
ANGULO VALENCIA HILARIA,
Estudiante (ESAP)

CASTILLO ALEX FERRIN
CASTILLO FERRIN ALEX FERRIN
Estudiante (ESAP)

Maria Castro
CASTRO MARIA ISABEL
Estudiante (ESAP)

Obertman Correa B.
CORREA BUSTOS OBERMAN
Estudiante (ESAP)

Zuleima Quiñones
QUÍNONES HURTADO ZULEIMA
Estudiante (ESAP)

TORRES GONZALEZ ADRIANA CONSUELO
Estudiante (ESAP)

Helena Cajares
CAJARES CORTES MARIA HELENA
Estudiante (ESAP)

V°B° Arsenio Valdez Cortes
C.C. N°12.906.792
Presidente
Junta de Acción Comunal
Vereda las Delicias variante Kilometro 54

San Andrés de Tumaco, 22 de abril de 2026

Señores
Junta de Acción Comunal
Vereda Las Brisas, Kilometro 54

Asunto: Solicitud de autorización para uso de información y registro fotográfico en página web

Cordial saludo,

En el marco del proceso de capacitación en derechos humanos que se desarrollará con la Junta de Acción Comunal y la comunidad de la vereda, nos permitimos solicitar de manera respetuosa su autorización para el uso de la información y del registro fotográfico que se obtenga durante las reuniones y encuentros.

El propósito de esta solicitud es poder publicar, de manera responsable, algunos contenidos en una página web institucional, con fines exclusivamente informativos, pedagógicos y de visibilización del trabajo comunitario adelantado en el territorio.

Es importante resaltar que el uso de esta información se realizará garantizando el respeto por la dignidad, la privacidad y los derechos de las personas participantes, y en ningún caso tendrá fines comerciales ni será utilizada de manera inadecuada.

Asimismo, nos comprometemos a que cualquier contenido publicado refleje de forma respetuosa y veraz las actividades desarrolladas, reconociendo el liderazgo y el aporte de la comunidad.

Agradecemos su confianza y autorización para llevar a cabo este proceso, que contribuye a fortalecer la visibilidad de las acciones comunitarias en derechos humanos.

Cordialmente,

Hilario Angulo
ANGULO VALENCIA HILARIA,
Estudiante (ESAP)

CASTILLO Alex FERNEY
CASTILLO FERRIN ALEX FERNEY
Estudiante (ESAP)

Maria Castro
CASTRO MARIA ISABEL
Estudiante (ESAP)

Oberman Correa B.
CORREA BUSTOS OBERMAN
Estudiante (ESAP)

Zuleima Quiñones
QUIÑONES HURTADO ZULEIMA
Estudiante (ESAP)

TORRES GONZALEZ ADRIANA CONSUELO
Estudiante (ESAP)

Maria Cajares
CAJARES CORTES MARIA HELENA
Estudiante (ESAP)

V°B° Arsenio Valdez Cortes
C.C. N°12.906.792
Presidente
Junta de Accion Comunal
Vereda las Delicias variante Kilometro 54

San Andrés de Tumaco, 22 de abril de 2026

Señores
Junta de Acción Comunal
Vereda las Delicias variante Kilometro 54

Asunto: Autorización para registro fotográfico en actividades de capacitación

Cordial saludo,

En el marco del proceso de capacitación en derechos humanos que se tiene previsto desarrollar con la Junta de Acción Comunal Vereda Las Brisas, Kilometro 54 y la comunidad en general, nos permitimos informar que durante las reuniones y encuentros se realizará registro fotográfico de las actividades.

Este registro tiene como finalidad documentar el desarrollo del proceso, apoyar la sistematización de la experiencia y evidenciar las acciones adelantadas en el territorio, garantizando en todo momento el respeto por la dignidad, privacidad y derechos de las personas participantes.

Las imágenes obtenidas serán utilizadas únicamente con fines institucionales, pedagógicos y de informe, y no tendrán ningún uso comercial.

Agradecemos su comprensión y autorización para llevar a cabo este proceso, el cual contribuye a visibilizar el trabajo comunitario y el fortalecimiento de capacidades en derechos humanos.

Atentamente,

Hilaria Angulo
ANGULO VALENCIA HILARIA,
Estudiante (ESAP)

CASTILLO ALEX FERNEY
CASTILLO FERRIN ALEX/FERNEY
Estudiante (ESAP)

Maria Castro
CASTRO MARIA ISABEL
Estudiante (ESAP)

Oberman Correa B.
CORREA BUSTOS OBERMAN
Estudiante (ESAP)

Zuleima Quiñones.
QUIÑONES HURTADO ZULEIMA
Estudiante (ESAP)

TORRES GONZALEZ ADRIANA CONSUELO
Estudiante (ESAP)

Maria Cajares
CAJARES CORTES MARIA HELENA
Estudiante (ESAP)

V°B° Arsenio Valdez Cortes
C.C. N°12.906.792
Presidente
Junta de Accion Comunal
Vereda las Delicias variante Kilometro 54

San Andrés de Tumaco, 22 de abril de 2026

AUTORIZACIÓN INFORMADA Y ACUERDO DE COLABORACIÓN

Entre: la estudiantes de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (esap), del décimo semestre y La Junta de Acción Comunal de la Vereda Las delicias variante Kilómetro 54.

Objeto: El presente documento tiene como finalidad formalizar la autorización y el acuerdo para el desarrollo de actividades de capacitación en derechos humanos, así como el registro, uso y tratamiento de la información recolectada en el marco de dichas actividades.

Cláusulas:Primera. Actividades a desarrollar: Se realizarán jornadas de capacitación en derechos humanos, encuentros comunitarios y entrevistas a líderes, lideresas y miembros de la comunidad, con fines pedagógicos, investigativos y de fortalecimiento comunitario.

Segunda. Autorización de registro: La Junta de Acción Comunal autoriza la realización de registro fotográfico, audiovisual y entrevistas durante el desarrollo de las actividades.

Tercera. Uso de la información: La información recolectada (imágenes, audios, testimonios y datos generales) podrá ser utilizada exclusivamente para:

- Informes institucionales
- Procesos pedagógicos
- Sistematización de experiencias
- Publicación en página web y otros medios institucionales

En ningún caso se dará un uso comercial.

Cuarta. Protección de derechos: Se garantiza el respeto por la dignidad humana, la privacidad, la honra y el buen nombre de las personas participantes, no se divulgará información sensible sin autorización expresa.

Quinta. Consentimiento informado: Las personas que participen en entrevistas lo harán de manera libre y voluntaria, pudiendo abstenerse de responder preguntas o retirarse en cualquier momento.

Sexta. Protección de datos personales: El tratamiento de la información se realizará conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

Séptima. Vigencia: La presente autorización tendrá vigencia durante el desarrollo del proceso y para el uso posterior de los productos derivados del mismo.

Octava. Aceptación: Las partes manifiestan que han leído, entendido y aceptado el contenido del presente documento.

Firma

Hilaria Angulo
ANGULO VALENCIA HILARIA,
Estudiante (ESAP)

Maria Castro
CASTRO MARIA ISABEL
Estudiante (ESAP)

Zuleima Quiñones.
QUINONES HURTADO ZULEIMA
Estudiante (ESAP)

Maria Cajares
CAJARES CORTÉS MARIA HELENA
Estudiante (ESAP)

CASTILLO Alex FERNEY
CASTILLO FERRIN ALEX FERNEY
Estudiante (ESAP)

Oberman Correa B.
CORREA BUSTOS OBERMAN
Estudiante (ESAP)

Torres Gonzalez Adriana Consuelo
TORRES GONZALEZ ADRIANA CONSUELO
Estudiante (ESAP)

V°B° Arsenio Valdez Cortes
V°B° Arsenio Valdez Cortes
C.C. N°12.906.792
Presidente
Junta de Accion Comunal
Vereda las Delicias variante Kilometro 54